

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
5 IVA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIAS, TRIMESTRE 6 UTRA. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID. FACTOR. NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta administración
en las oficinas de la sociedad GENERAL
DE ANUNCIOS, Carmen, 19, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NUMEROS

AÑO XXXVIII NÚM. 10685

PRIMERA EDICION

Madrid, Viernes 24 de Junio de 1887.

DE LA MAÑANA

OFICINA: FACTOR. 5.

N. MATEO, ARENAL. 4.
Signe la liquidación de los ricos y
elegantes artículos de su casa con
NUEVAS REBAJAS DE PRECIOS.
Gran surtido en SACOS INGLESES
PARA VIAJE.
Jabón inglés especial de la casa.
CAJAS CON 3 PASTILLAS A 2 PE-
SETAS; PRECIO ANTERIOR, 4.

CASINO DE SAN SEBASTIAN
INAUGURACION
1.º DE JULIO PRÓXIMO

HELADOS DE VIENA. TELEFONO 849.
Pistache, albaricoque, piña, mentecolado, fresa.

**CASA MARTINHO.—GALLETAS Y BIZ-
COCHOS FINOS, 80 clases. Arenal. 6.**

VINOS DE MESA
Cepa de Macon, Picpoule, Priorato, Val-
depeñas. Envíos a provincias, relajando los derechos
de consumo. ALBERICH HERMANOS. FLORA. 4.

FRANCS. sin maestro en 52 lecciones. Gran
suceso. 1.º tomo 50 rs. Editor Gon-
zalez Pereira. Corcueros. 161. Lisboa.

EL BESO. En todas las librerías, 3 ptas.

LA IBERIA HA ADQUIRIDO EL DERECHO EX-
clusivo de publicar en su folletín LA TIERRA, última
producción del célebre Zola.

Al que se suscriba a La Iberia desde 1.º de julio, se le
darán gratis todos los folletines publicados de la novela
Los tres bastardos, obra notable que ha hecho aumentar
en 20000 números la tirada del periódico que en París
está publicándose al mismo tiempo que LA IBERIA.

SE HACEN Vestidos para señoras
y niños desde 15 ptas.

SOMBREROS DESDE 4 PTAS.
Blancos.—Encajes.—Grandinas.—Vellitos.—Volantes.

RODRIGUEZ, 3, ALCALA, 3, MADRID.

**EL DOCTOR D. P. VINADER HA ES-
tado de nuevo su consulta en la
calle de las Infantas, 3, pral., de 10 a 12.**

NAPOLEON, PRINCIPE, 14.

**ESPECIALIDAD EN RETRATOS DE
NIÑOS Y REPRODUCCIONES.**

VINOS Blancos BAYO y vinagre de
uva. SAN AGUSTIN, 4 duplo.

SORDERA Zumbidos, fluídos y tozias
de las enfermedades de los Oidos.
Curación radical con el CONTRASORDI-
ER. 4 ptas. caja. En 300 enfermos, 3000
curaciones. Va correo mandando valor su sello. Pro-
prietario y Consultas gratis. Montero, 28, 1.º MADRID.

LIQUIDACION

DE ESCRIBANIAS, NECESERES DE ES-
CRITORIO, SACOS PARA VIAJE CON
TOILETE, BRONCES DE ARTE, FAN-
TASIA, ETC. CASA GONZALEZ RODRI-
GUEZ, CARRETAS, 3.

A. NAVARRO C. de S. Jerónimo 19
y San Bernardo, 3.

Últimos días de liquidación a cualquier
precio, portener que descupar el local;
corbatas, abanicos, sombrillas, bastones,
bisutería, piel; artículos para regalo.

MAD. ANTOINE E HIJOS
dominios de SS. MM. ofrecen su nuevo gabinete
UERTA DEL SOL, 13, 2.

REALIZACION POR DERRIBO

(Casa fundada en 1810).
Optica, física, matemáticas, fotografía y electricidad.
Gafas, cristal roca del Brasil a 7-50 ptas.
OLIVA, OPTICO, PRINCIPE, 21.

MADRID 24 DE JUNIO DE 1887

A LA UNA DE LA MADRUGADA.

El día de ayer en Madrid algo nublado
y muy caloroso.
El termómetro del Sr. Graselli señala-
ba: 22 grados a las siete de la mañana; 33
a las doce del día y 34 a las tres de la
tarde.

El barómetro con tendencia a buen
tiempo.

La Agencia *Europa* nos transmitió ayer
los siguientes TELEGRAMAS:

Santander, 23.

Hoy a las siete de la mañana ha fundado en
este puerto el vapor correo *Reina Mercedes*,
procedente de la Habana y Puerto-Rico. Sin
novedad a bordo.

Ostende, 22.

La señorita doña Mercedes Campos ha lle-
gado aquí a las ocho de la noche. Desde el tren
dirigió del brazo de Mielaque al vapor que
salo para Doubrés (Inglaterra).

Belgrado, 22.

El rey de Servia saldrá el viernes próximo
con dirección a Viena.

En los centros oficiosos se niega el rumor
del divorcio del rey Milano y la reina Natalia.

Londres, 23.

La reina Victoria regresó anoche al palacio
de Windsor, acompañada por muchos prin-
cipes.

Las iluminaciones de Londres durante la
noche última han sido notabilísimas.

Una muchedumbre inmensa, tan grande co-
mo la de ayer, recorrió las calles.

Hoy se verificará la gran revista militar de
Aldershot.

La reina asistirá a ella, habiendo sido invi-
tados los príncipes extranjeros y el cuerpo di-
plomático.

Londres, 23.

El corresponsal del *Times* en Viena dice hoy
que no son inverosímiles los rumores que cir-
culan sobre la abdicación del rey Milano de
Servia.

Londres, 23.

Circula la noticia de que Parnell padece de
un cáncer en el estómago, y que está dispo-
sto a abandonar la dirección del partido ir-
landés.

Nueva-York, 22.

En la iglesia católica de esta ciudad llama-
da de los Santos Inocentes, se ha celebrado hoy
una misa de difuntos costada por los irlan-
deses, por las almas de los mártires que han
perecido durante el reinado de Victoria en In-
glaterra.

Así decía la invitación.

En la habilitación del ministerio de la
Guerra hemos tenido el gusto de ver el
escalafón del estado mayor general y de los
coroneles de las armas y cuerpos del
ejército.

Segun el mismo, existen en la actuali-
dad 430 oficiales generales entre las sec-
ciones de actividad y reserva, y 477 cor-
oneles en las escalas activas de la Penin-
sula y Ultramar.

Es un trabajo muy curioso y que tendrá
gran aceptación entre los oficiales gene-
rales y jefes.

Hoy publicará la *Gaceta* los siguientes
decretos del ministerio de la Guerra:

Disponiendo que el mariscal de campo
D. Baltasar Hidalgo de Quintana cese en
el cargo de vocal del Consejo de Reden-
ciones.

—Nombrando vocal del Consejo de Re-
denciones al mariscal de campo D. Pedro
Zea.

—Disponiendo que el Inspector médico
de primera clase D. Vito Hernandez y Go-
mez pase a situación de retirado por ha-
ber cumplido la edad reglamentaria.

—Autorizando al director general de
Artillería para que la fabrica de armas
de Toledo adquiera terrenos para instalar
la fabrica de pólvora.

Los anteriores decretos son los únicos
firmados anteayer por S. M. la reina, que
firmó además las siguientes disposiciones
de aquel ministerio:

Destinando a los jefes de infantería:

Coronel: D. Ramon Pueyo, a la zona de
Leon; D. Pedro Sanz, a la de Zafra; don
Francisco Rodriguez, a la de Medina del
Campo; D. Manuel Ortega, a la de Grana-
da; D. Manuel Muñoz, a la de Aranda de
Duero; D. Fernando Caffete, a la de Mon-
toro; D. Enrique Garcia Ortiz, a la de Bé-
jar; D. Ramon Gonzalez, a la de Pola de
Lena; D. Rafael Murga, a la de Salaman-
ca; D. Antonio Rogado a la de Verin; don
Calixto Amarelles, a la de Utrera; don
Tirso Alvert, a la de Mérida; D. Enrique
Lopez, a la de Madrid, núm. 2; D. Pedro
Carrion, a la de Zaragoza, y D. Timoteo
Astrana, a la de Tresp.

Comandantes coronales: D. José Mata, a la
reserva de Gijón; D. Cirio Varleta, a la de
Seo de Urgel; D. Federico Torres, a la de
Miranda de Ebro; D. Eduardo Reyter, a la
de Alcoy; D. Trinidad Garcia, a la de Lor-
ca; D. Francisco Torres, a la de Manresa;
D. Adolfo Alvarez, a la de Fraga; D. Fer-
nando Golantes, a la de Zafra; D. Barto-
lomé Torquemada, a la de Vich; D. Julio
Crespo, a la de Betanzos; D. Jacinto Vi-
tal, a la de Mérida; D. Juan Rodriguez, a
la de Las Palmas; D. Carlos Colorado, a
la de Gerona; D. Ricardo Gomez, al pri-
mer batallón del regimiento de Málaga;
D. Candido Varona, a la reserva de Avi-
la; D. José Soriano, a la de Tarazona; don
Laureano Sanz, al primero de Asturias;
D. José Chaparro, a la reserva de Cádiz;
D. Agustín Davis, a la de Lanzarote; don
Timoteo Orozco, al primero de Aragón;
D. Federico Soler, al segundo de Saboya;
D. Juan Cantarero, a la reserva de Ma-
drid, núm. 2; D. Federico Borot, a la de
Segovia; D. Ernesto Gomez, al segundo
de Vizcaya; D. José Rendis, al segundo
de Guadalajara; D. Joaquin Lopez, a la
reserva de Valencia; y D. Laureano Her-
rero a la de Chiva.

—Destinando al batallón depósito de Bé-
jar al teniente coronel de la escala de re-
serva D. Nicolás Santos Fernandez.

—Destinando a la comandancia de Pon-
tevedra al teniente coronel de carabineros
D. Bernardo Molinelo.

Ha sido destinado a las inmediatas ór-
denes del señor ministro de la Guerra el

teniente coronel de infantería D. Lepoldo
Roldan y Polanco.

Se encuentra más aliviado de su grave
enfermedad, el rector de la Universidad
de Valladolid, Sr. Lopez Gomez.

En los tres últimos días han salido de
Madrid unas 14000 personas.

Las administraciones subalternas de
Hacienda no podrán hallarse establecidas
el 1.º de julio.

Las playas de Santander y San Sebas-
tian están ya concurridísimas. Mas de
mil las personas que se bañaron el martes
en la Concha de San Sebastian.

Se da mucha importancia al concilio
provincial que se celebrará en Vallado-
lid en el mes próximo.

Han fallecido:

En Valencia, la señora doña Asunción
Cubells, baronesa de Terrateig.

En Málaga, el escribano y secretario
del decanato D. José Moreno.

En Pontevedra D. Fernando F. Gonza-
lez Monge.

En Orense, D. Pedro Santamarina Ro-
driguez, médico mayor de Sanidad mi-
litar.

En Valencia, D. Vicente Roig y Mir y
el sacerdote D. Juan Fandos.

En Sada (Coruña), el teniente de navío
de primera clase D. Gumersindo Villar-
defrances y Pardo de Andrade.

En Valladolid, el Sr. D. Ventura Acero
y Balbuena, padre de nuestros queridos
amigos D. Nicolás y D. Tomás.

En Huesca, el canónigo D. Baltasar
Torres.

Ayer se verificó en Astorga el enlace de
la señorita doña Emilia Siquilloide, hija
del conocido abogado de aquella locali-
dad, con nuestro antiguo compañero en la
prensa D. Alfredo Gonzalez Lasala, inge-
niero del cuerpo de minas.

Terminado el acto, que se celebró en
familia, salieron los novios para la Co-
ruña.

Deseamos a nuestros amigos muchas
felicidades en su nuevo estado.

En la iglesia de Esparraguera (Barce-
lona) se ha cometido un robo.

El viernes, después de haberse celebra-
do la fiesta del Sagrado Corazon de Jesus,
retirándose todos los fieles y señores sacer-
dotes y se cerró la puerta de la iglesia a las once y
cuarto. Al cabo de media hora, poco más o
menos, entró el sacristan en el templo y ob-
servó que el sagrario estaba abierto y vio-
lentado y que el copon y las Sagradas Formas
estaban sobre la mesa del altar. Al momento
se dio parte a la autoridad de lo que había su-
cedido, y en su consecuencia se practicó acto
seguido un minucioso registro por toda la
iglesia dando por resultado el encuentro del
viril de la custodia estropeado y fuera del sa-
grario el copon sin la cruz superior; de todo
lo cual se dedujo que el ladrón no ha dispu-
esto del tiempo suficiente para llevar a cabo su
criminal intento. También se encontró en un
alzar una palanqueta y varias prendas de ropa
que el caco había dejado allí para maniobrar
más a sus anchas. A pesar de las disposicio-

nes que se tomaron, no se pudo dar con el au-
tor del sacrilegio.

Por falta de número de concejales no ha
tenido lugar la sesión que en el Ayun-
tamiento estaba convocada para ayer.

Ayer recibimos de NUESTRO SERVICIO PAR-
TICULAR el siguiente TELEGRAMA:

Córdoba 23 (6:10 mañana).

Han llegado a esta ciudad el señor mi-
nistro de Fomento y personas que lo
acompañan en su visita a las poblaciones
reducidas por causa de los terremotos.

Los especionarios han sido recibidos
en esta estación con música. Comisiones
y autoridades han cumplimentado al mi-
nistro.

Continuamos el viaje en dirección a
Granada.—*Menchetti.*

Los izquierdistas de Andójar han ingre-
sado en el partido liberal conservador.

Noticias de espectáculos:

Dos triunfos acaba de alcanzar en el teatro
Drury-Lane, de Londres, el celebrado barítono
Battistini: el primero desempeñando el di-
fícil papel de *Hipólito*, y el otro en *El barbero
de Sevilla*, cantando el papel de *Figaro* a la
perfección.

El sábado, día de moda en el teatro de
la Alhambra, se pondrá en escena por prime-
ra vez *Los mosqueteros*.

A consecuencia del extraordinario éxi-
to alcanzado por la célebre prima Donna Me-
dea Borelli con la ópera *Lucrecia Borgia* en el
teatro Rationale, de Roma, ha sido nombrada
socia honoraria de aquella real Academia de
Bellas Artes, distinción concedida solo a los
artistas eminentes.

Segun costumbre de otros años y con
motivo de celebrarse en las inmediaciones del
circo Hipódromo la festividad de San Juan,
la empresa ha dispuesto que hoy viernes, a
las cinco de la tarde, tenga lugar una función
extraordinaria, dedicada principalmente a los
niños y personas que no pueden asistir a los
espectáculos nocturnos.

Van muy adelantados los ensayos en el
teatro original de los Sres. Porrin y Palacios
titulado *Grandes y chicos*, letra de D. Salva-
dor M. Granés y música del maestro Rubio,
que se estrenará en los primeros días del
próximo Julio, y para la cual ha pintado una pro-
nunciada decoración el Sr. Muriel y se está
construyendo un lujoso vestuario. Segun nuestras
noticias hay grandes esperanzas en esta obra.

Han sido admitidos por la empresa del
teatro de Maravillas el episodio madrileño en
un acto original de los Sres. Porrin y Palacios
con música de los maestros Rubio y Espino, y
el juguete cómico-francés *El mejor ardido*, origi-
nal del libro del Sr. Mallo con música del ma-
estro Escobar.

En la función de moda de hoy viér-
nes, tendrá lugar en el circo de Price el *debut*
del hombre proyectil, que saldrá disparado de
un cañón a colarse de un trapezio colocado a
muchos metros de altura, aparato de un me-
canismo poderoso inventado por los gimnas-
tas españoles hermanos Escustas, que indubi-
tamente ha de llamar la atención del público
por la precisión y exactitud del disparo al
punto objetivo del trapezio donde ha de co-
jarse el artista; este número es una de las ma-
yores y más grandes novedades que ha traído
a su circo el Sr. Parish.

Se ha impreso y puesto a la venta la
graciosa zarzuela del Sr. Perez Zuñiga, titula-
da *El Señor Castano*, que con éxito cada vez
mayor, sigue representándose en el favoreci-
do teatro de Maravillas.

—Toma tu medicina! —demostró Chétif,
imitando con la acción a un hombre que bebe.
—Se me acabó! —murmuró Ginglet.—La bo-
tella está ya vacía... y, por otra parte, para el
efecto que me producía...
—Y, sin embargo, —añadió bajando la voz,
—me habían asegurado...
—¿Quién? —preguntó Chétif con un ademán.
—Nada! nadie! —respondió con viveza Gin-
glet, acordándose de las amenazas de Claudio
Buisson; —Pero, en fin, no es ese un motivo
para renunciar a ello. Solo que tendría que
proporcionarme el corazón de una liebre.
—Pues no hay más que tender los lazos, —
indicó Chétif.
—Si, eso es; ¡procuremos hecharlos, probe-
mos una vez más! ¿En dónde los ocultastes?
El mudo señaló con la mano hacia la cuadra
de lagares.
—¿Allí dentro?
—Sí.
—¿En qué sitio?
Chétif se entregó a su inteligente mímica, y
el otro le preguntó para confirmar lo que ha-
bía comprendido.
—Debajo de la correa que mueve la rueda
de la máquina?
—Exactamente.
—Ocultos entre paja.
—Justo.
—Comprendido!... pues esta noche, cuando
los demás se hayan retirado, vas a sacarlos,
y me esperarás con ellos en la viña que he-
mos vendimiado esta mañana. Allí me reu-
niré contigo.
Chétif demostró por señas que quedaba en-
terado.
En cuanto a lo demás, decía en su mente
Ginglet, volveré a pedir al señor Claudio la
renovación de su agua. Estoy seguro que la
dosis que lo hecha no es bastante. Le replica-
ré al mismo tiempo que la aumente.
Los dos inseparables se habían quedado muy
atrás de sus compañeros.
Así es que tuvieron que apretar el paso pa-
ra alcanzarlo y llegar juntos.
En el momento en que pasaban por delante
de la puerta que daba a los lagares, Claudio
ella de allí.
Al verlo se detuvo Ginglet.
En cuanto a Chétif, que no podía ver a Claudio,
prosiguió su camino.
—¿Ahí jeres tú, muchacho? —preguntó Claudio,
que parecía alegrarse mucho del encuen-
tro.
—Sí, Si; yo soy, señor Claudio, y pues que
estamos aquí ambos a dos y solos, quisiera
deciros dos palabras.
—Mira, qué casualidad! Yo también quería
hablarte.
—¿Ahí queriais vos hablarme?
—Con respecto a tu salud.
—¿Mi salud! —repitió Ginglet haciendo una
mueca.—Precisamente es también lo que me
venía preocupando. Mirad, mi salud no es
buena.
Y lanzó por segunda vez uno de aquellos
prolongados y ruidosos suspiros que le facilitan
cuando era necesario los dos fuelles de
"agua que tenía por pulmones".

—¿Cómo! ¿estás malo?
—De puro bueno! Es una enfermedad... de
que no puedo verme libre... Sin embargo, me
habiais hecho esperar...
—¿El qué?
—Que me volveriais *pulmonico*... y lo que
me habeis dado y he estado tomando no me
produce efecto alguno.
—Ya me he apercebido de ello... de lo cual
he deducido que sería necesario doblar la
dosis.
—Eso es lo mismo que yo pensaba para mi
capote, —repuso Ginglet,—pero la botella se
concluyó.
—Vuelvela a llenar.
—Sin duda, y acabo de encargar a Chétif
que me proporcione los ingredientes que sa-
beis... Pero es vuestra agua, vuestra famosa
agua... la que también se necesita, ¿comprendeis?
—Perfectamente.
—¿Os queda todavía?
—No.
Ginglet hizo un gesto de despecho.
—Pero tranquilízate, —repuso Claudio, que
solo había entablado y seguido la conversa-
ción para llegar a aquel punto, —aun conservo
la receta.
—Es preciso que me la deis para ir por ella
a la botica, —propuso Ginglet con presteza.
—De muy buena gana... pero ya pronto es
la hora de la cena...
—¡Oh! cenaré a la vuelta. El tener hambre
quizás contribuya también a hacerme enfle-
quecer.
Claudio registró sus bolsillos y sacó la receta
que aún conservaba en ellos bajo sobre.
—¡Ocultala! —le dijo con viveza.
—Comprendido!... Corro a Saint Ger vais.
—¿De ninguna manera! a Saint Gervais no;
muerto el Sr. Collin, su oficina debe estar cer-
rada. Vete a casa del boticario de Chambord;
será mejor... No hay necesidad de que se en-
teren de lo más mínimo en el país, ó te verías
perdido.
—Está bien! iré a Chambord... A ser preci-
so iría hasta París, pero... es muy lejos... y si
preguntan aquí por mí...
—Eso es cuenta mía. Estás bajo mis órde-
nes. No te preocupes, pues, de nada. ¡Anda,
marchate!... Es de noche... y nadie sabrá a
dónde has ido...
Ginglet no se hizo repetir el mandato, y de-
jando tierra a sus espaldas desapareció entre
las sombras, diciendo:
—Estaré de vuelta para la hora del baile!
Claudio lo miró alejarse frotándose las ma-
nos de satisfacción.
—De esta manera, no serán las municiones
las que falten! —murmuró entre dientes.
Y volvió a entrar en la cuadra de lagares.
En aquel momento Juana se apeaba del
carruaje con ayuda de su marido.
—¡Hola! ¿estás aquí? —le dijo éste al verla
ya en tierra,—¡que seas bien venida.
Y acordándose de lo que le había dicho Te-
resa, dominado por la mirada imperiosa que
le dirigía, afectó tomar la espresión más afa-
ble que pudiera surgir de su desapacible
rostro.

Se había recostado contra el tronco de un
árbol muy grueso y frondoso.
Sus ojos se fueron entornando suavemente
y por fin los cerró entregándose a un sueño
dulce y tranquilo.
Luisita al ver esto se alejó de puntillas, sin
perderla de vista y se puso a coger flores para
hacer un ramo que ofrecería a mamá Juana
en cuanto se despertase.
Al cabo de media hora, Juana volvió a abrir
los ojos.
Tenía inclinada la cabeza sobre un hombro,
y el sol en su marcha había borrado toda pro-
yección de sombra sobre aquel terreno, lanza-
ba vivos rayos de luz a través del cesped que
daba frente al sitio en que se encontraba la
joven.
Al abrir los ojos en aquella posición, la mi-
rada de Juana fue herida de improviso por un
punto brillante que partía de entre las hojas
caídas en un lugar, que parecía haber sido
fuertemente pisoteado.
Juana miraba maquinalmente aquella espe-
cie de espejo, sin hacer el menor movimiento,
gozando un bienestar que debía al descanso
que acababa de tener.
Luisita, que no le quitaba la vista de enci-
ma, se volvió a acercarse a ella con mucha dis-
creción y la preguntó:
—¿Qué estás ahí mirando?
—No sé; es una cosa que brilla.
—¿Hacia dónde?
—Tú la has hecho desaparecer de mi vista
al acercarte. Has interceptado la luz del sol
que la iluminaba.
Luisita se hizo a un lado.
El punto luminoso volvió a aparecer.
—¡Ah! yo también lo veo —esclamó la niña.
Y corrió en aquella dirección para ver lo
que era.
Separando las hojas llegó a descubrir el ob-
jeto, que era un largo cuchillo de los llama-
dos de Virola, y que el paso y repaso de los cam-
pesinos la noche del descubrimiento del cuer-
po del señor Collin, habían enterrado cubrien-
dolo de barro y de despojos de ramas y hoja-
rasca.
—¡Es un cuchillo! —gritó la niña muy alegre
con el hallazgo y llevándolo a la señora Be-
nard para que lo viese.
—Alguno de los que por aquí han pasado lo
habrá perdido —dijo Juana.
—¿Y qué sitio está y qué oxidado! —observó
la niña.
—Eso es de la humedad. ¿Quién sabe los días
que hará que se encuentra ahí...
Y Juana examinaba el arma con marcada
indiferencia.
Si hubiese sido una mujer del campo, que
hubiera visto por consiguiente matar a algún
animal en las haciendas, nunca habría con-
fundido manchas de sangre con señales de
oxidación; porque aquel era el cuchillo arro-
jado al suelo por el asesino del boticario.
—¿Y qué vamos a hacer con él? —preguntó
Luisita.
—Hay que conservarlo... para devolverlo a
quien lo haya perdido —replicó Juana; —haz
correr la voz que me lo he encontrado... y su
dueño se presentará a reclamarlo.

Diciendo esto lo volvió a cerrar y lo guardó
en el bolsillo.
En aquel momento el ruido de un carruaje
llegó a sus oídos.
Era, sin duda, el calesín que esperaba.
XX.
Teresa continúa jugando con dos barajas
Con efecto, era Teresa que volvía, guiando
ella misma el vehículo.
Cualquiera, que no Juana, hubiera notado
que, para ir y volver, había echado Teresa
mucho más tiempo del absolutamente neces-
ario.
Esto dependía de varias causas.
En primer lugar, porque no había encontra-
do en los lagares ni a Martín ni a Claudio.
Ambos estaban en las viñas y ninguno de
los mozos que había visto quiso consentir en
enganchar el carruaje y sacarlo al campo sin
orden expresa del amo.
—Pero si es para ir a buscar a la señora Be-
nard —dijo Teresa contrariada, —que se ha
sentido mala en el camino, y me está esperan-
do en el bosquecillo.
—No decimos que no —respondían aquellos
a quienes ella se dirigía; —pero ya conoces al
amo, señora Teresa. Buena se la armaría si
que se permitiese enganchar sin que él lo di-
jese ó lo autorizase formalmente; así se tra-
tara de salvarle la vida a la señora. ¡Vaya!
con lo celoso que es de su autoridad; no hay
que aparentar siquiera haber olvidado un mo-
mento que él es el único amo.
—Pues entónces id a buscarlo y decidle que
estoy aquí, que le espero y que quiero hablar-
le! —dijo Teresa.
Uno de los muchachos consintió en desem-
peñar esta comisión, y un cuarto de hora des-
pués llegaba Martín Benard.
Este y Teresa se quedaron solos.
Los vendimiadores, como todos los que se
ocupan de las viñas, y particularmente en la
época de la recolección, están alegres, tienen
cara de estar contentos, al menos durante al-
gunos días.
Era, sin embargo, un aspecto que Martín
Benard no podía tener nunca... y cualquiera
hubiese dicho que el jubilo de los demás lo
entristecía.
Había motivo fundado para ello.
Martín estaba viudo de hecho, entre su mu-
jer, enferma, que para él no contaba... y Te-
resa que se resistía a reanudar sus antiguas
relaciones, por más que avivase en él sus mal
adormecidos deseos con todos los recursos de
coquetería que emplea la mujer hábil y vi-
ciosa.
Así es que el arrendador, que no era por na-
turalidad delicado ni galante, profundamente
llagado y exasperado por una pasión no satis-
fecha, empezaba a ponerle mala cara a Te-
resa, y a hablarle a menudo con bastante a-
peza.
Teresa, que sabía perfectamente de qué pro-
cedía aquello, se burlaba de él.
No obstante, aquel día, a pesar de su mal

El 23 del corriente es el último día que están espuestas al público en la joyería de los Sres. Mellerio hermanos, las alhajas de la gran Rifa del Asilo de Jesús que en la lotería Nacional se sortearán el 27 del actual. Las personas caritativas que deseen tomar billetes, pueden hacerlo hasta el día 25 en casa de dichos señores.

Después, 67-81. Londres, 23. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 67-86. París, 23. Se esperan mañana violentos discursos contra Alemania con motivo del meeting que celebrará la Liga de los patriotas franceses para protestar contra el fallo del tribunal de Leipzig que ha condenado a varios alsacianos y lorenenses.

oro y sedas dedicado por la citada Junta a Su Santidad. El sábado se verificará la distribución de premios. En el Colegio de San Ildefonso se han celebrado ayer tarde brillantes ejercicios de oposición a cuatro premios en metálico, obsequio del concejal y patrono del establecimiento Sr. Muniesa.

SENADO.—Sesión del día 23. El señor conde de PALLARES preguntó al ministro de Gracia y Justicia por qué no se habían nombrado aún los jueces municipales de Villalba (Lugo).

minar la citada gestión con la corrección debida. Quedó aprobada la sección tercera. El señor conde de TEJADA hizo observaciones a los aumentos consignados en la sección cuarta. Presidencia del Consejo de ministros, fijándose especialmente el aumento de sueldo a los presidentes de sección del Consejo de Estado, reforma que a juicio del orador y por afectar a la ley orgánica del alto cuerpo consultivo, debía ser objeto de una ley especial.

En los ejercicios de concurso celebrados inteyer en el Conservatorio ante el tribunal compuesto de los señores director, Hernández, Campo, Santamarina, C. J. de Benito, Mirecki y Santofia, obtuvieron: Solfeo, alumnos, clase del Sr. Hernández, primer premio, D. Francisco Barber, D. Felipe Consegre, Lucas Elias del Caz, Alfredo Fernandez y Salvador Lozano; y segundo, don Vicente Gil.

El nuevo ministro de la Guerra, general Ferron, parece que está llamado a eclipsar a su antecesor el general Boulanger. No pasa día sin que introduzca reformas en su departamento; pero ninguna de ellas contribuye a la disminución de gastos, a pesar de que las economías constituyen el programa del gabinete.

Ayer tarde hemos oído en la alta Cámara a un ministerial caracterizado que el proyecto de ley estableciendo el juicio por jurados no podrá ser ley antes de suspenderse las sesiones, porque lo avanzado de la legislatura y la importancia de aquel, cuya discusión tiene que ser larga por lo mismo, lo hacían casi de todo punto imposible, y mucho más si se tiene en cuenta la probabilidad de ser necesaria una comisión mixta, que prolongaría no poco la aprobación del proyecto.

Orden del día. Sin debate se aprobaron los proyectos de ley de fuerzas navales y de reforma de la de incompatibilidades del cargo de diputado. Presupuesto de gastos. El Sr. FABIE impugnó la sección tercera, que se refiere a la Deuda pública.

Como dato curioso, hé aquí lo que un antiguo funcionario del ramo calcula que producen anualmente, como derechos legítimos, los juzgados municipales de esta corte: Hospicio, de 40 a 50000 reales. Universidad, de 36 a 40000. Palacio, de 36 a 40000. Buenavista, de 24 a 30000.

Audiencia, de 24 a 30000. Centro, de 20 a 24000. Latina, de 20 a 24000. Congreso, de 18 a 20000. Hospital, de 16 a 18000. Inclusa, de 14 a 18000.

Noticias taurinas:

Se dice que apenas termine la temporada empezarán a celebrarse en Madrid corridas nocturnas, alumbrándose la plaza con luz eléctrica. La empresa de Bilbao ha contratado para las corridas de agosto a los diestros Frascuelo y Mazzantini. Los toros serán de Benjumea, Miura, Vicente Martínez y duque de Veragua. El día de San Pedro se verificará en esta corte una de las corridas de abono, siendo los toros de la tierra, que serán estoqueados por Rafael, Curro y otro. El acreditado empresario de toros señor Fau ha contratado a Mazzantini para dos corridas en Toro y otras dos en Palencia. El señor Fau ha comprado seis toros a D. Alejandro Arroyo y seis a D. Fernando Gutiérrez. Las fiestas de Admago estarán este año animadimasas, se jugarán por Lagartijo y Herminilla dos corridas una de Aleas y otra de Salas.

El día 6 de julio se verá en la Audiencia de Málaga, y en juicio oral y público, la célebre causa de Tolox.

Este proceso es muy curioso, por tratarse de un acto de fanatismo en el cual están complicadas 19 personas de ambos sexos.

El hecho de autos ocurrió hace algunos meses en Tolox, donde varios vecinos, fanatizados por una mujer que decía estar inspirada por la Virgen, congregó a la salida del pueblo a una porción de vecinos, y alrededor de una hoguera les escitó a que arrojasen cuanto poseían a las llamas, pues decía que para lograr la gracia de Dios era preciso no poseer nada y hacer penitencia. En efecto, así lo hicieron los más crédulos y arrojaron a la hoguera sus ganados, los muebles, las ropas, y en algunas mujeres llegó a tal punto su exaltación, que hubieran arrojado también a sus hijos, a no llegar a tiempo la guardia civil, que puso fin a los sacrificios.

Algunos y algunas de aquellas fanáticas gentes, sin miramientos de ninguna clase y sin respeto al pudor, llegaron a quedarse totalmente desnudas, bailando alrededor de la hoguera; otros, con instrumentos cortantes, se hicieron cruces en el pecho, plantas de los pies y en las manos.

La inspección general de Montes de Filipinas, no solo ha remitido para la próxima exposición general de aquel archipiélago, riquísimas colecciones de maderas, frutas, jugos, resinas, cortezas y demás productos forestales, sino que ha enviado un precioso mapa que representa gráficamente la superficie forestal de dichas islas, dando una idea perfecta de la extensión y distribución de las masas arbóreas.

La vida del antiguo periodista y escritor D. Juan de Dios Mora, se halla en la más triste situación, careciendo de todo recurso para sustentar a sus cuatro hijos; y nosotros, en nombre de la caridad y del compañerismo, no podemos menos que recomendarla a las buenas almas y con especialidad a la Sociedad de Escritores y Artistas. El encargado de recoger las limosnas es el rector de la iglesia de las Recogidas, frente al colegio de San Anton, en la calle de Hortaleza.

Segun telegrafan a El Imparcial, ha quebrado la empresa abastecedora de aguas de Málaga.

El Sr. M. Leon Gros y Comp., representada por Mr. Leon Gros y Comp., había emitido al constituirse, 9000 acciones de 2000 rs. cada una, que hoy tenían ya el valor efectivo de 4000 reales.

Hace algun tiempo, y a pesar de las protestas de los tenedores de aquellas 9000 acciones, la empresa emitió 3000 más, llamadas de aguas englobadas, pues para justificar la emisión la empresa había anunciado que el caudal de Torremolinos sería engrosado con aguas del mismo pueblo.

El Sr. M. Leon Gros y Comp., también de 3000 rs. como las primeras, tenían ahora un valor efectivo de 3000 rs. Para la emisión de estas acciones la empresa había sido autorizada por el Ayuntamiento y por la Diputación provincial de Málaga, pero fueron emitidas y colocadas antes de que el ministerio de Fomento despachara el expediente entablado al efecto.

El Figaro del martes inserta una carta suscrita por M. Georges Pascal, hermano político de Malvequé, en la cual desmiente las afirmaciones referentes a la entrevista de un redactor del citado periódico con el Sr. Rubau Donadeu, que este diario publicó hace pocos días. Segun Mr. Pascal, la entrevista que con él celebró el Sr. Rubau Donadeu, fué cordialísima, y ni mediaron amenazas ni sucedió nada que mereciera mención para los que siguen con interés el curso del novelesco incidente que comenzó con un rapto en el que, por lo visto, la sequestrada consintió serlo, y acabará en boda, a juzgar por lo que de las últimas noticias telegráficas se desprende.

Hace tres días que está despachado, satisfactoriamente para el interesado, lo que desea El Resumen de anteañoche, con respecto al laboratorio de joven alumno de la Escuela de Pintura, Sr. Lopez Morales.

Al director general de Instrucción pública, Sr. Calleja, le basta solo una indicación, tanto particular como de la prensa, a quien atiende preferentemente, para hacer y corregir aquello que en justicia procede.

Su celo por la enseñanza lo tiene bien demostrado, y con respecto a otras consideraciones como la que indica El Resumen, las hace, si en su mano está, ó las aconseja al señor ministro en el acto para su resolución.

«Un vasallo leal»—así firma su presente M. L.—ha regalado a la reina Victoria, con motivo del jubileo, su retrato de cuerpo entero. A guisa de dedicatoria, M. L. hace constar al reverso de la fotografía que «es el súbdito de más peso que existe en la Gran-Bretaña y sus colonias». Y no miente, porque pesa algo más de 180 kilogramos.

Respecto a la noticia de ciertos aplicados católicus, de que se ocupa la prensa, la Dirección general de Instrucción publica tenta noticias, aunque vagas, mas por sí esos rumores fueran ciertos, ha dictaminado ciertas órdenes a todos los directores de Institutos para que se corrija el abuso con mano fuerte.

La justificación del director general señor Calleja, es garantía de que bajo ningún pretexto, por nada ni por nadie, se cometerán hechos irregulares.

Para cumplimentar lo preceptuado en el art. 23 del reglamento de exposiciones generales de bellas artes, respecto de la adquisición por el Estado de las obras premiadas, la Dirección general de Instrucción publica ha dispuesto formar una lista de todas aquellas que sus autores deseen ceder al Estado por el precio de tasación. Para ello se concede a los expositores

premiados un plazo de veinte días, que empezará a contarse desde ayer, en cuyo plazo los expositores manifestarán por escrito, sea por sí mismos ó por medio de apoderado, que están dispuestos a hacer cesion de las obras premiadas; entendiéndose que renuncia a esta cesion el que no lo participe en la forma dicha.

Las comunicaciones se dirigirán al negociado de Bellas artes de dicha dirección general.

Vencidas las dificultades que han tenido en suspenso la publicación del semanario político satírico Los Ratas, cuyo primer número obtuvo tan extraordinaria acogida, dicho periódico continuará publicándose sin interrupción desde la semana próxima, constituyendo exclusivamente su empresa los dos reputados periodistas satíricos Granés y Lustedó, que tan brillante campaña hicieron en La Vía y La Fitorera.

Los fabricantes de azúcar de las provincias de Málaga, Granada y Almería piensan demostrar su profundo reconocimiento al diputado por Motril Sr. Diaz Moreu, por las reiteradas y felices gestiones que practicó en su favor, y por la entusiasta defensa que hizo de sus intereses en el Congreso al contestar a los Sres. Perajo y Alcalá del Olmo en las sesiones de estos dos últimos días, contribuyendo a que se aprobara el art. 13, que de acuerdo con los diputados antillanos redactó el señor Diaz Moreu, y que aceptó la comisión de presupuestos, y según el cual, queda disminuido el actual concierto que pagan a la Hacienda los azucareros peninsulares, en una quinta parte, ó sea una baja efectiva de 100000 pesetas en favor de la industria y de la agricultura de la caña de azúcar en Andalucía.

Hoy y mañana no habrá despacho en las oficinas del ministerio de Fomento a causa del deceso.

Hasta ahora no se ha pensado abrir por la noche, la Biblioteca Nacional.

Los periódicos de Leon se han hecho eco estos días de la noticia publicada por nosotros, respecto al convento de Santa Cruz de Sahagun, y todos ellos llaman la atención del señor ministro de Gracia y Justicia, a fin de que ordene la subasta de las obras de dicho convento que ascienden a pequenísima cantidad, evitando de esta manera que ocurra una catástrofe.

Tan respetable comunidad, bendecirá al señor ministro porque les libre de estas desgracias.

Resoluciones del ministerio de Fomento:

Concediendo el ingreso en el servicio activo al ingeniero jefe de segunda clase de Caminos D. Federico Riera.

Nombrando director de la estación biológica a D. Augusto Gonzalez Linares.

Disponiendo que hasta el mes de setiembre no se obligue a probar el curso de dibujo de figura a los alumnos de la preparatoria, suspensos en dicha asignatura.

Concediendo el pase a la situación de supernumerario del ingeniero agrónomo de tercera clase D. Julian Manso de Zúñiga.

Nombrando profesor auxiliar de la escuela de ingenieros industriales de Barcelona, a D. José Mestres.

Idem al arquitecto D. Máximo Goizueta y Diaz, para estudiar el proyecto de obras de restauración del monasterio de Irlache.

Aprobando el proyecto de obras de restauración de la ermita de Santa Cristina de Sena.

Autorizando a los concesionarios de un balneario permanente en la playa de San Sebastian para cerrar la parte baja del edificio, y declarando que la playa que con el mismo confronta es de su exclusivo uso, y negando la pretension de que se retiren un metro las casetas colindantes y la de cerrar y usufructuar la zona comprendida entre el edificio y el muelle contiguo.

Facultando para autorizar la explotación del servicio de viajeros en la línea de Bilbao a las Arenas.

Nombrando conservador del Museo Nacional de Pinturas, a D. Julian Jimenez.

Idem ayudantes de la escuela de Montes, a los ingenieros primeros D. Juan Lizasoain y D. Valeriano Gonzalez Mateo.

CONGRESO.—Sesión del día 23.

Se abre presidida por el Sr. Martos a las dos menos cuarto.

En los ascaños y en las tribunas hay gran concurrencia.

El Sr. FAERA pide datos respecto de las liquidaciones del Banco de España.

El ministro de HACIENDA recuerda la independencia con que funciona aquel establecimiento de crédito.

El Sr. QUINTANA presenta una exposición del fomento de la producción de Barcelona reclamando sobre las tierras con plantación de cañamo.

El Sr. VILLALVA HERVAS ruega al ministro de la Gobernación se provea la plaza de médico del hospital de Almaden como previene la ley.

Recuerda al ministro de Gracia y Justicia el conflicto surgido entre la Audiencia de San Sebastian y el capitán general de aquel distrito. También reitera sus pretensiones sobre la abiliación de la pena de muerte con motivo de la ejecución de un reo en Castellón.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta, que los tribunales no hacen más que acomodarse a lo que disponen las leyes, y que mientras los republicanos piden esa abolición, los conservadores se quejan todos los días de que hay lenidad en el cumplimiento de las sentencias.

El Sr. VILLALVA HERVAS rectifica y pregunta cuándo se va a renunciar la facultad de nombrar alcaldes por el gobierno.

El presidente del CONSEJO contesta que mientras la ley que autoriza esos nombramientos no se modifique, el gobierno continuará nombrando alcaldes.

El marqués de AGUILAR presenta una exposición sobre alcoholes industriales.

El Sr. SUAREZ INCLAN pide al ministro de la Guerra datos sobre el cuerpo de Estado mayor desde su fundación en España.

El ministro de la GUERRA procurará traer los antecedentes que quedan en el ministerio despues de dos incendios.

El Sr. GIL BERRJES pregunta si está dispuesto el gobierno a disponer el pago de sus haberes a los licenciados del ejército.

El ministro de la GUERRA reconoce la deuda que se tiene con algunos cuerpos de ejército y dice que se atenderá su pago cuando el presupuesto lo permita.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA pregunta al gobierno si tiene conocimiento de una noticia publicada por La Correspondencia Militar referente a las reformas del ejército que considera atentatoria a la dignidad de la representación nacional.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA cañifica de absurda la afirmación de aquel periódico, y en eloquentes párrafos recuerda la lealtad del ejército para la defensa de las instituciones monárquicas y parlamentarias.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA lamenta la ignorancia del gobierno respecto de la publicación de ese suelto, y que no se haya procedido contra él por los tribunales.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que para sostener muy alto el prestigio de altos poderes del Estado, no son necesarias escitaciones, y quizás está ya entregado a los tribunales el periódico citado.

El Sr. ROMERO ROBLEDO pregunta al

gobierno: si está resuelto a no aconsejar a S. M. la reina la suspensión de las sesiones en los Cuerpos Colegisladores hasta que no sean leyes los proyectos del ministro de la Guerra; si está convencido de la necesidad y de la conveniencia de que se conviertan en leyes estos proyectos; y si está resuelto a considerar cuestión de gabinete la discusión y aprobación de sus reformas.

El presidente del CONSEJO hace constar que el gobierno examinó y aprobó los proyectos militares en consejo de ministros y los presentó a las Cortes, y siendo un proyecto de ley presentado al Parlamento, es una cuestión de gobierno como todos los demás proyectos de ley que se presentan de igual manera.

Añade que tiene mucho más interés aún en este proyecto, porque es de grande importancia por su carácter social, que afecta a todos los intereses del país.

Opina que debe interesar a la generalidad, porque no es la obra de un partido, sino de índole nacional; porque es una obra de transacción para atender necesidades urgentes del ejército.

Tiene también ese interés, para que se vea que no se trata solo de halagar al ejército ofreciéndole reformas sino realizándolas.

Dice que no tiene el propósito de embargar la prerrogativa régia el gobierno, porque en el sistema monárquico constitucional representativo nada debe ser tan libre como la prerrogativa régia.

Afirma que así como el Sr. Romero Robledo y sus amigos están dispuestos a discutir esas reformas, el gobierno y sus amigos lo están también todo el tiempo que sea necesario, como aconseja el patriotismo.

El Sr. ROMERO ROBLEDO protesta de la teoría de que es embargar la prerrogativa régia el pedir ó no pedir la suspensión de sesiones, porque si prevaleciera, la prerrogativa régia estaría siempre embargada por la responsabilidad ministerial.

Se lee la proposición incidental, que es una reproducción de las preguntas que formuló al principio.

Defendiéndola, afirma que es preciso que el país sepa si en realidad se quieren atender las necesidades del ejército, ó si solo se trata de satisfacer el amor propio del ministro de la Guerra, porque se dice que el ministro ha impuesto a sus compañeros la necesidad de que sean ley sus reformas, y circula además el rumor de que quiere principio el debate los proyectos militares para permanecer seguro en su puesto.

Concursa que se descuiden los trabajos de propaganda de la prensa oficiosa para acabar la disciplina del ejército, y añade que el ministro busca en las reformas militares una bandera política.

Si se hubieran presentado las reformas en la otra Cámara, estarían ya discutidas.

Asegura no ver al ministro de la Guerra realizadas sus reformas.

Reclama mostrar el deseo de que al reunirse de nuevo las Cortes no tengamos que sentir hechos escandalosos de esos que deshonran al país, porque aumentarán los peligros si las reformas no se discuten.

El Sr. SAGASTA pregunta al orador que se ha propuesto con su discurso, si hacer competencia a una raza que dice la buena ventura ó demostrar que las reformas deben discutirse.

Declara que las reformas militares, por importante que sean, no tienen que tener, como tienen el Código penal, el Jurado y la organización de tribunales, si no fuera por discursos y oposiciones del género que emplea el Sr. Romero Robledo.

Consta que el gobierno, porque quiere llevar la armonía y la confraternidad al ejército, ha presentado las reformas militares, y por eso también antepone esa discusión a la de otros proyectos.

También ha tenido en cuenta el gobierno, presentando esas reformas, que no está en el caso de dejar encender las pasiones con propagandas perniciosas é intencionados discursos.

Niega que se pueda llevar el amor propio a cuestiones de tanta importancia, y dice que esta es una cuestión de gobierno.

Demuestra que no se puede hablar todos los días de reformas militares para dejarlas despues abandonadas.

El general LOPEZ DOMINGUEZ interrumpe hablando de sus reformas.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS: S. S. ha estado enseñando siempre esas reformas, pero nunca las ha entregado (Risas.)

Hace notar que con las disensiones que promueven los reformistas se han perdido ya tres días para discutir las reformas militares, estas reformas que el gobierno desea resulten obra de todos los partidos; estas reformas, que tienen por objeto constituir un ejército para la patria y para bien de las instituciones.

El Sr. ROMERO ROBLEDO pide que se vote su proposición para que desaparezcan nebulosidades.

Dice que no siembra cizaña y que son los proyectos los que han despertado antagonismos.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ califica de vulgaridad el afirmar que no ha hecho más que enseñar sus reformas, porque presentó dos en el Congreso y en el Senado de otras.

Creó que esas reformas deben discutirse con calma, y que, a guisa de un gran y mucha frialdad, y que para ello no han venido en tiempo útil.

Anuncia que se propone tratar estas cuestiones y hacer sobre ellas una crítica desapasionada y patriótica, indicando lo que tengan de bueno para el ejército. Compadece al ejército si no cuenta con otras reformas que las presentadas por el gobierno.

El Sr. DABAN habla para alusiones.

El Sr. LABRA dice que en el debate, asumiendo que la minoría conservadora no puede votar la proposición porque tiene el convencimiento de que no pueden discutirse las reformas en esta legislatura.

Pregunta por qué no se han presentado antes las reformas, si se consideran tan necesarias, en vez de venir ahora a crear un conflicto.

Existiendo la seguridad de que no serán ley esos proyectos en esta legislatura, es también sorprendente que se hayan discutido.

Por tanto, no es posible pedir ni esperar una tolerancia en el número de asistentes, en el cumplimiento del reglamento, como se ha tenido para los presupuestos, atendiéndose la época del año en que estamos. Proyectos que hieren todos los intereses y levantan tantas discordias, no pueden mostrarse por vías de tolerancia como la que se ha tenido estos días para los presupuestos, porque reformas de esta naturaleza necesitan debates normales y con toda la autoridad debida.

El ministro de la GUERRA indica que, segun todas las manifestaciones, todos quieren que las reformas se discutan y al mismo tiempo nadie lo consiente, presentando dificultades.

Con las reformas presentadas por el gobierno se trata de restablecer la justicia en el ejército; pero no hay que tener para nada en cuenta la opinión de ese ejército, que, como siempre, respondiendo a sus condiciones de lealtad y a sus antecedentes históricos, defenderá los altos intereses de la nación y respetará las decisiones parlamentarias.

Reconoce que el estado del ejército no responde a su principal misión, y que ese estado es el que se trata patrióticamente de remediar legislando.

Dice que el Sr. Romero Robledo no funda sus cargos más que en suposiciones y en chismes.

Recuerda que el periódico antes citado dijo en otra ocasión que «peligraba el trono si dejaba de ser ministro el general Lopez Dominguez», y que nadie fundó entonces sobre esa afirmación peligros de ninguna clase.

Rectifica el Sr. CANOVAS, y dice que no hay peligros de ninguna clase, porque en caso de que el gobierno renunciara a todos los proyectos, estarían en su puesto.

Niega que pueda haber concordia con unos proyectos a los cuales escoltan las opiniones contrarias de todas las empenencias militares del país.

El Sr. ROMERO invita a la mayoría a que asista a la discusión de las reformas, si tanto le interesan.

El ministro de la GUERRA propone a los reformistas que retiren la proposición, para aprovechar el tiempo en discutir la ley constitutiva del ejército, que espera debate sobre la mesa. Todos los amigos del gobierno estarán dispuestos para la discusión.

(El Sr. Romero Robledo: Eso lo veremos mañana.)

El Sr. PEDREGAL censura que el señor Romero Robledo quiera hacerse juez de todas las minorías, y cita todos los proyectos de ley que han sido objeto de oposición para los republicanos.

El Sr. ROMERO ROBLEDO niega autoridad al Sr. Pedregal en el partido republicano, porque el jefe es Piñal y no ha renunciado la diputación y al Sr. Azcarate le han revocado los poderes electores.

El Sr. PEDREGAL insiste en llevar la representación de la coalición republicana y en que esta se halla organizada para realizar su misión política. Ofrece el concurso de la minoría para el debate de las reformas.

El Sr. LABRA hace igual ofrecimiento; pero desanda no se toleren discursos inútiles y sesiones largas.

El Sr. CASTELAR dice que está curado de la propension de desear popularidad, porque reconoce que el gobierno necesita para sus actos de esa popularidad.

Afirma que no quiere caiga el gobierno por las reformas militares, ni que otro venga con la presión de esas reformas.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que la Cámara está demostrando que pueden discutirse las reformas militares, por lo concurrida y por el tiempo que emplea en el debate de hoy.

Afirma que el gobierno, con perfecto derecho, escoge los proyectos de ley para la discusión; pero que no puede responder más que de su buena voluntad y de su buen deseo.

Las reformas importantes suelen exigir más de una legislatura. Considera la proposición como una anomalía, y cree que si no ofende embarga la prerrogativa régia. No admite el gobierno la proposición, pero opina que con buena fe, con buena voluntad y con patriotismo se puede adelantar mucho la discusión de las reformas.

Se vota nominalmente la proposición, y resulta desechada por 181 votos contra 12, absteniéndose los conservadores y los republicanos.

El PRESIDENTE (Sr. Martos) explica las relaciones que deben existir entre los Cuerpos Colegisladores, y dice que el Senado, a propuesta del gobierno, retiró los proyectos militares anteriores, y que por tanto no ha llegado a existir ningún conflicto entre las Cámaras.

Para evitar la reproducción de lo sucedido, propone el envío de comunicaciones de los proyectos legislativos de discusión por una a otra Cámara.

Se levanta la sesión a las siete y cuarto.

Han llegado a Madrid comisiones de Caspe, Tamarit y otros pueblos de Aragón, para solicitar recursos con que hacer frente a la crisis que les amenaza.

El señor cardenal arzobispo de Sevilla ha conferido en la catedral el sacramento de la Confirmación a gran número de niños de uno y de otro sexo.

La comisión de presupuestos se ha reunido ayer tarde para examinar el de ingresos y el articulado de la ley, habiendo emitido dictamen conforme con el remitido por el Congreso. A última hora se leyó y declaró urgente.

Desde hoy, en virtud de acuerdo del Senado, comenzarán las sesiones a la una de la tarde para la discusión de los presupuestos.

El Sr. Sagasta ha recibido a una comisión del partido liberal de Figueras, compuesta del alcalde Sr. Casellas y de los señores Alegret é Ibran, a quienes presentaron los diputados a Cortes Sres. Baró y Quintana. Los figuerenses salieron muy complacidos de la cariñosa acogida del presidente del gabinete.

Se nos suplica por varios individuos de las clases mercantiles é industriales llamados la atención del señor ministro de Hacienda acerca de que tanto en los centros directivos de su departamento como en las oficinas provinciales dependientes de los mismos, se establezcan para el despacho público, desde 1.º de julio, las primeras horas de la mañana, evitándose así la molestia que, de continuar rigiendo las reglamentarias, se sufrían de día en día, por la asfixiante temperatura que reina. Quedan complacidos los reclamantes.

Ayer no ha habido más interés político que el de la sesión del Congreso.

El incidente promovido por el Sr. Romero Robledo se ha convertido en debate, y el debate ha parecido una discusión de totalidad sobre las reformas militares.

El orador reformista ha defendido el texto de su proposición que publicamos en otro lugar.

El Sr. Sagasta ha contestado con suma habilidad a las preguntas que se le han dirigido, declarando que todos los proyectos son cuestión de gobierno, como los militares; que desea su discusión; que el gobierno estará en su puesto; que se discutirá cuanto se pueda, y que se inspirará el ministerio en alto sentido de transacción.

El Sr. Cánovas del Castillo ha sentido proposiciones antireformistas en general, declarando que creía imposible la discusión total de las reformas en esta legislatura, y haciendo ya oposición a las del general Casola.

El ministro de la Guerra ha hecho constar en frases resueltas que se decía que se antelaba la discusión, y se dificultaba realmente.

En este debate pasaron cinco horas. Despues se promovió un vivo incidente entre los Sres. Romero Robledo y Pedregal, en el que la crítica de la minoría republicana hecha por el primero ha sido acerba, presentándola desautorizada por sus correligionarios.

Y por último, el Sr. Labra habló algo sobre el fondo del asunto y declaró que la minoría autonomista se abstendrá de votar la proposición del Sr. Romero Robledo.

La animación del Congreso ha sido mucha. El resultado, el que ya se preveía; una discusión más.

En cuanto a las declaraciones del señor Sagasta, las más propias de un gobierno verdaderamente reformista y liberal, y resuelto a dar a las leyes la mayor autoridad, y todo el prestigio posible.

A última hora intervino en el debate el Sr. Castelar, y declaró que jamás las cuestiones militares deben ser cuestiones de partido ni ocasión de crisis ni de cambios de gobierno.

Recuerda, y la Cámara con él, cómo en su tiempo sacrificó su doctrina democrática por salvar a la patria.

El presidente del gobierno, Sr. Sagasta, termina el debate en un breve y elocuente discurso de tonos muy gubernamentales, obteniendo el asentimiento de la Cámara.

Al votarse la proposición del Sr. Romero Robledo se abstienen la minoría conservadora y todas las minorías republicanas.

Votan los reformistas en pró y la mayoría en contra.

Ayer tarde a última hora recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR el siguiente TELEGRAMA:

Paris, 23.
La Bolsa ha cerrado hoy a los precios siguientes:
El 3 por 100 francés, 81-25.
El 4 1/2 por 100, 108-95.
El exterior, 67-70.
4 interior, 65-75.
Cubas, 510-00.
Consolidados ingleses, 101 5/8.
Bolsin:
4 exterior, 67 7/8.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Los reales decretos que en otro lugar publicamos.

HACIENDA.—Real orden resolutoria de un expediente referente a la responsabilidad de los desperfectos de las obras de reparación y ampliación de las casetas de carabineros de Alpedras y Aguzaderas en la comandancia de Huelva.

FOMENTO.—Real orden revocando una providencia del gobernador de la provincia de Granada, por la que desestimó de la competencia suscitada al juez de primera instancia del distrito del Sagrario en las diligencias sobre ejecución de un bando pronunciado por amigables componedores entre la sociedad La Prosperidad Agrícola y D. Balbino Herranz.

—Otra declarando improcedente una demanda contencioso-administrativa entablada por el marqués de Camarasa, relativa al establecimiento de una barca sobre el río Miño.

—Otra aprobatoria del proyecto de obras de restauración de la ermita de Sta. Cristina de Lena.

—Otra nombrando el tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición a la cátedra de oboe, vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

La Agencia Fabra nos trasmite esta madrugada los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23.
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 81-25; 4 1/2 por 100, 108-95. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 67-70 1/2; obligaciones de Cuba, 510-00. Consolidados ingleses, 101 5/8.
Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 67 7/8.—Amortizable, 60-00.

Londres, 23.
Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 67 5/8.

Adem, 23.
Hoy ha salido de este puerto el vapor-correo San Ignacio de Loyola, de la compañía Trasatlántica, sin novedad a bordo.

Roma, 23.
El presidente del consejo de ministros de Italia Sr. Depretis, se encuentra gravemente enfermo.

Sofia, 23.
Es probable que el Sobranje elija príncipe de Bulgaria al príncipe de Sajonia Coburgo Gotha.

Stoilof que acaba de regresar a Sofia pretende que dicho príncipe aceptará la corona aun sin el consentimiento de Rusia.

Duvers, 23.
Mielvaqué y doña Mercedes Martínez Campos llegaron anoche a este puerto.

Un representante de su familia acompañado de un agente de policía francesa y de un empleado del consulado de España, se presentaron en la fonda pidiendo auxilio a la policía inglesa para detener a los fugitivos para la policía se opuso diciendo que doña Mercedes era mayor de edad.

Por consejo de la policía inglesa se convino con el representante de la familia y el empleado del consulado de España celebrarse una conferencia con doña Mercedes, a quien espusieron las circunstancias de lo ocurrido.

La señorita de Campos señalando a Mielvaqué contestó:</

